boletín informativo

ALMOJAYA

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES ARQUITECTOS TÉCNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO

AÑO XVIII. NÚMERO 176 MAYO 2017 Depósito Legal 1.159/1999

XV SEMANA CULTURAL

[pág. 16]

ELECCIONES 2017

[pág. 6]

DECLARACIÓN IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2016

- Listado de documentos para confeccionar la declaración.
- Calendario de citaciones.

Más info pág. 11

ALMOJAYA

AÑO XVIII NÚMERO 176 MAYO 2017

JUNTA DE GOBIERNO
Presidente:
José Antonio de la Vega García
Secretario:
Manuel Ignacio Molero Conde
Tesorero:
Luis Javier Granda Martín
Contador:
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Vocales:
José Francisco Mijancos León
Luis Moreno Santiago
Isaac Rubio Batres

COMISION DE CULTURA Y TECNOLOGÍA:
Luis Moreno Santiago
José Francisco Mijancos León
Isaac Rubio Batres

COMISION DE DEONTOLOGIA y PROYECCIONES PROFESIONALES:
Isaac Rubio Batres

COMISION DE INFORMÁTICA:
José Antonio de la Vega García
José Francisco Mijancos León
Manuel Ignacio Molero Conde

COMISION DE ECONOMÍA:
José Antonio de la Vega García
José Eduardo Orgaz Fernández Puebla
Luis Javier Granda Martín

CONSEJO DE REDACCION
José Francisco Mijancos León
Isaac Rubio Batres
Luis Moreno Santiago
José Aguado Camino

E-MAIL
presidente@coaatietoledo.org
secretario@coaatietoledo.org
comisiones@coaatietoledo.org
inspeccion@coaatietoledo.org
proyectos@coaatietoledo.org
vdigital@coaatietoledo.org
asesoria@coaatietoledo.org
administracion@coaatietoledo.org
conta2@coaatietoledo.org
conta3@coaatietoledo.org

sumario

EDITORIAL

COLEGIO:
4 Presidencia

5 Secretaría
Altas y Bajas de Colegiados
Certificación Acuerdos Asamblea General Ordinaria
ELECCIONES 2017
Resultado Plan de Ayudas 2017 para colegiados
Bolsas de trabajo: estado y movimiento
Convenio Ciudades Patrimonio de la Humanidad

8 Secretaría Técnica
OCL Arquitectura
Nuevas Certificaciones ACP
Oferta PREOC-PREMETI 2017
Base Precio Construcción Centro 2017
BB Construmat 2017
Sentencia pago Primas RC Asalariados

11 Asesoría Fiscal
Declaración Impuesto sobre la Renta 2016

JUNTA DE GOBIERNO
16 Comisión de Cultura-Tecnología
XV Semana Cultural
Conocer Toledo: Museo Tapices Catedral
Curso Excel Avanzado y VBA para ingeniería
Cursos Plataforma Videoconferencias Compartidas

20 Comisión de Deontología
Resolución Expediente Disciplinario

20 Gestión Económica
Seguimiento Mensual de Expedientes

MUTUAS Y SEGUROS
21 MUSAAT
Beca social acceso a Certificación Profesional

21 PREMAAT
Oferta especial Seguro de Vida para mujeres
Recordatorio: los certificados fiscales, en la web

VARIOS
23 Recordando: Vocabulario
24 Apuntes de Arquitectura: Torrijos
28 Inventario Patrimonial: Julio Pinillos
30 Precios Publicidad y Alquileres
30 Agenda
31 Recursos frente tecnología
32 Calendarios

Editorial

Resulta interesante ponerse a pensar sobre las distintas diferencias de gestión, funcionamiento, servicios y prestaciones que ofrecen cada uno de nuestros respectivos colegios, en el ámbito de todo el territorio español, sin tener en cuenta además las leyes que rigen cada autonomía. Quede claro que a pesar de ser corporaciones de derecho público, siempre habrá por sistema, diferencias intrínsecas. Hay colegios grandes, medianos y pequeños que por su naturaleza acentúan estas distinciones, sirva como ejemplo comparar el colegio de Madrid o Barcelona con otro como pudiera ser el nuestro. ¿Que se distingue en principio sin un análisis exhaustivo? Pues como primera impresión, una mayor capacidad económica, gestión o influencia social y corporativa, lo cual no quiere decir que otros más pequeños sean capaces de ofrecer esas mismas cualidades a sus colegiados.

"... creemos que es una intención muy loable lo que hacen estos compañeros asistiendo a estas reuniones, pero nos sorprende que aún estando de acuerdo en muchos puntos, la realidad es que luego cada colegio actua por intereses y caminos distintos"

Viene este preámbulo al caso, por la información que nos consta, de reuniones entre representantes de colegios pequeños y medianos –con asistencia incluso como observadores de algún colegio grande-, con el fin de unificar criterios y estudiar la problemática que está ocurriendo en cada uno de ellos. No hay que olvidar las situaciones de cambio que se están produciendo en la sociedad y por ende en nuestro colectivo, afectando a nuestros colegios y nuestra profesión. Se estudian ratios con variables de números de colegiados, intervenciones, ingresos, operarios, liquidaciones, balances y muchas más, que permitan cuantificar situaciones concretas y comparaciones. Por otra parte, se analizan distintas documentaciones exigibles por cada uno, como pueden ser, nota de encargo, certificados, hojas de dirección, etc., con la idea, por ejemplo, de poder llegar a un acuerdo que permita una mayor fluidez intercolegial.

Desde luego creemos que es una intención muy loable lo que hacen estos compañeros asistiendo a estas reuniones, pero nos sorprende que aún estando de acuerdo en muchos puntos, la realidad es que luego cada colegio actúa por intereses y caminos distintos. Ya sabemos lo difícil que es, puesto que cada uno tiene su sistema y forma de trabajo. No digamos de sus programas informáticos y de su economía, pero habrá que ayudarnos unos a otros y acercarnos en criterios.

Particularmente, pienso que en los colegios está el mantenimiento de la profesión y su proyección en la sociedad. Me pregunto también, si no sabemos dar a conocer la función que realizan, incluso para los compañeros que terminan sus estudios y no se colegian. Indudablemente algo estaremos haciendo mal, pero también estamos a tiempo de rectificar para hacer un colectivo fuerte ante las nubes que se presentan. Quizás la solución sea un colegio único, o porque no regional.

La Comisión de Redacción

Presidencia

En esta ocasión tengo una gran alegría de poder informaros de nuestra participación en el interesante y excitante proyecto de protección integral y mantenimiento de los conjuntos históricos españoles de las "Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España", todos ellos integrados en la lista de Patrimonio Mundial reconocidos por la UNESCO. Muy interesante oportunidad y gran momento de proyección a nuevos o reactivar focos de actuación profesional.

El acto oficial se formalizaba así, en "Cáceres, 29 de marzo de 2017.- El Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de 14 ciudades han firmado en el día de hoy un convenio de colaboración para la "protección integral de los conjuntos históricos españoles integrados en la lista de Patrimonio de la Humanidad", anunciándose de esta manera en distintos medios de comunicación y prensa regional y nacional.

"... tengo una gran alegría de poder informaros de nuestra participación en el interesante y excitante proyecto de protección integral y mantenimiento de los conjuntos históricos españoles de las "Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España""

Como no agradecer a los tan estimados compañeros de viaje de los colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, Ávila, Jaén, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza y Formentera, Badajoz, Salamanca, Tenerife, A Coruña, Tarragona y Segovia por colaborar y compartir este proyecto juntos, dando otro ejemplo más de trabajo de colaboración corporativa y equipo en busca de un bien social, de nuestro colectivo con la promoción y el refuerzo de nuestra profesión.

Para lograr los objetivos marcados en el convenio, nos hemos comprometido en poner a disposición del Grupo de Ciudades Patrimonio nuestras herramientas en los colegios. También ofrecemos instalaciones para la realización de actividades, la posibilidad de acoger grupos de estudios o la creación de ciclos de conferencias enfocadas al mantenimiento y conservación de los conjuntos históricos Patrimonio de la Humanidad. Otros aspectos que se contemplan son labores de divulgación o la creación de cuadernos de detalles arquitectónicos de los conjuntos. En el desarrollo y ejecución de este convenio estáis todos invitados a la ejecución y propuesta de hecho concretos.

Por otro lado, recordar que a punto estamos de cumplir los cuatro años desde las últimas elecciones, y durante ese periodo de tiempo esta Junta de Gobierno que me honro presidir, ha seguido trabajando para que nuestra profesión ocupe su lugar preferente en el sector de la edificación. Os invito a participar en este paso de ordenación y conformación de nuestro colegio, participando de vuestro derecho y obligación, como miembros activos de este nuestro colegio, en las elecciones convocadas.

Quiero expresar mi más sentido pésame por el lamentable fallecimiento de Dña. Elena de la Cruz, nuestra estimada consejera de Fomento; a su familia, allegados y compañeros presento nuestro pesar por tal pérdida.

Este próximo mes de junio, la atención se centrara en la preparación de la XV Semana Cultural, en cuyos actos deseo coincidir con todos vosotros No puedo terminar sin animaros a participar en las actividades programas, cena Patrón con entrega de placas de 25 y 50 años de dedicación a la profesión y bienvenida a nuevos compañeros de nueva colegiación, fiesta campera, … en ese ambiente de compañerismo y familiaridad de siempre.

José Antonio de la Vega
Presidente del COAATIE de Toledo

Secretaría

Altas y Bajas de Colegiados

• En la Junta de Gobierno, de fecha **07/03/2017**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

Marina Lara Martín	Residente

Altas como Ingeniero de Edificación

Alberto Guzmán Fernández	Residente

• En la Junta de Gobierno, de fecha **21/03/2017**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

Carlos de la Torre Sotomayor	Residente (reingreso)

• En la Junta de Gobierno, de fecha **04/04/2017**, se aprobaron las siguientes:

Altas como Arquitecto Técnico

David García García	Residente

Bajas

Pedro Arrogante Vallejo	Residente	a petición propia
Silvia Ugena García	Residente	a petición propia

El Secretario

Certificación de Acuerdos Asamblea General Ordinaria de Colegiados

D. MANUEL IGNACIO MOLERO CONDE, Secretario del Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de Edificación de Toledo.

CERTIFICA:
Que en la **Asamblea General Ordinaria** de Colegiados, celebrada el día **24/04/17**, se adoptaron los siguientes acuerdos:

PUNTO Nº 1
SE DESIGNA Moderador de la Asamblea a D. José Antonio de la Vega García.
SE DESIGNA Interventor de la Asamblea a Dña. María del Carmen Lancha Manzanero

PUNTO Nº3
SE APRUEBA por mayoría de los asistentes la Liquidación del Presupuesto de 2016 que presenta un déficit de 131.873,57 €.

SE APRUEBA por mayoría de los asistentes el Balance de 2016 que presenta un activo y un pasivo de 5.137.062,55 €.

PUNTO Nº 4
SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes la Memoria de la Actividad Colegial del año 2016.

PUNTO Nº 6
SE APRUEBA por unanimidad de los asistentes, tras su lectura, el Acta de la Asamblea.

El Secretario

Elecciones 2017

Por **acuerdo de la Junta de Gobierno**, de fecha **25 de abril de 2.017**, **SE CONVOCAN Elecciones** para el día **6 de junio de 2.017**.

Los listados de colegiados con y sin derecho a voto se encuentran publicados en el tablón de anuncios de la sede del Colegio desde el día 25 de abril.

Convocatoria y Normativa votación

Normativa votaciones por correo

El Secretario

Resultado del Plan de Ayudas 2017 para colegiados

La Junta de Gobierno, con fecha 21 de marzo, tras la comprobación y valoración de las 7 solicitudes presentadas al Plan de Ayudas a Colegiados 2017, ACORDÓ:

- **Conceder la ayuda para las cuotas colegiales (240 €/año)**, con efecto retroactivo, a 5 de las 7 solicitudes presentadas. La causa de la denegación de las dos solicitudes ha sido porque no cumplían todos los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria.

- **Conceder la ayuda para asistencia gratuita a cursos** organizados por el COAATIE de Toledo, a partir de la fecha de la resolución, a 5 de las 6 solicitudes presentadas. La otra solicitud se ha denegado por no cumplir todos los requisitos establecidos en las bases de la presente convocatoria.

A continuación se adjunta la relación de nº de DNI de los solicitantes, ayuda e importe, según lo establecido en las bases del Plan de Ayudas a colegiados 2017:

SOLICITUDES CON AYUDAS CONCEDIDAS:
70325997R - cuotas y gratuidad cursos (240 €/año)
03872032M - cuotas y gratuidad cursos (240 €/año)
06247169R - cuotas y gratuidad cursos (240 €/año)
03875072D - cuotas y gratuidad cursos (240 €/año)
03871172L - cuotas y gratuidad cursos (240 €/año)

SOLICITUDES CON AYUDAS DENEGADAS:
44402291D - cuotas y gratuidad cursos (240 €/año)
03875590K - cuotas (240 €/año)

El Secretario

Bolsa de trabajo: estado y movimientos

Los **movimientos** durante los meses de **marzo y abril**, de las bolsas de trabajo específicas puestas a disposición de cualquier interesado, particular o empresa, en solicitar los servicios de cualquiera de nuestros colegiados inscritos han sido los siguientes:

- **Informes de Evaluación del Edificio:** ***ninguno.***
- **Inspecciones Técnicas de Edificios:** ***ninguno.***
- **Certificados de Eficiencia Energética**: ***ninguno.***
- **Peritaciones Judiciales:** ***ninguno.***
- **Peritos Tasadores**: ***ninguno.***
- **Trabajos varios:** ***uno.***

El Secretario

Convenio Ciudades Patrimonio de la Humanidad

El **Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad de España y los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de 14 ciudades** firmaron el pasado 29 de marzo un ***convenio de colaboración*** **para la "protección integral de los conjuntos históricos españoles integrados en la lista de Patrimonio de la Humanidad".**

Los encargados de rubricar este convenio fueron la presidenta del GCPH y alcaldesa de Cáceres, Elena Nevado, y los presidentes de los Colegios Oficiales de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Cáceres, Diego Salas, de A Coruña, Carmen Piñeiro Lemus, de Toledo, José Antonio de la Vega García, de Badajoz (Mérida), Manuel Luis Gómez González, de Cuenca, Laura Segarra Cañamares y de Salamanca, Melchor Izquierdo Matilla, lo que ha supuesto la implicación de hasta 29 entidades diferentes. En este sentido, la **participación de 15 ciudades y 14 colegios**, da dimensión de la importancia de este convenio que es un ejemplo de trabajo en común y coordinación, con el fin de buscar la **colaboración de todos para la protección integral de los conjuntos históricos españoles integrados como tales en la lista de Patrimonio de la Humanidad**, además de la promoción conjunta y la difusión ante las administraciones y la sociedad.

Para lograr esos objetivos, **los Colegios de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, en colaboración con el Consejo General** de esta profesión, **pondrán a disposición del Grupo de Ciudades Patrimonio sus herramientas en los colegios**. También las **instalaciones** para la realización de actividades, la posibilidad de **acoger grupos de estudios o la creación de ciclos de conferencias** enfocadas al mantenimiento y conservación de los conjuntos históricos Patrimonio de la Humanidad. Otros aspectos que se contemplan son labores de **divulgación o la creación de cuadernos de detalles arquitectónicos** de los conjuntos.

El convenio ha entrado en vigor en el momento de la firma y tendrá **vigencia de un año prorrogable en periodos de igual tiempo** si no es denunciado por las partes.

Colegios Firmantes

- Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Madrid, Ávila, Jaén, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza y Formentera, Badajoz, Salamanca, Tenerife, A Coruña, Toledo, Tarragona y Segovia.

Grupo de Ciudades Patrimonio de la Humanidad

- El Grupo es una asociación sin ánimo de lucro, creado en 1993, cuyo objetivo es actuar de manera conjunta en la defensa del patrimonio cultural y en la promoción turística de las 15 ciudades que forman la red, cuyos cascos históricos han sido reconocidos por la UNESCO como Patrimonio de la Humanidad: Alcalá de Henares, Ávila, Baeza, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Ibiza, Mérida, Salamanca, San Cristóbal de La Laguna, Santiago de Compostela, Segovia, Tarragona, Toledo y Úbeda son los integrantes.

El Secretario

Secretaría Técnica

OCL Arquitectura

Del departamento de expansión de OCL Arquitectura nos han remitido una **oferta profesional de trabajo en régimen de AUTOEMPLEO** para su difusión. Queremos dejar claro que no se trata de una oferta de contratación por cuenta ajena, es decir, no buscamos a un arquitecto técnico o aparejador para contratarlo en su oficina, sino que lo que se busca son arquitectos técnicos o aparejadores que quieran dedicarse al ejercicio libre, desarrollando el trabajo por cuenta propia, bajo una metodología de funcionamiento.

Esta oferta va destinada a arquitectos técnicos o aparejadores que quieran **orientar su labor profesional bajo un sistema de Franquicia consolidado**, y con metodología propia de captación de clientes a través de nuestra herramienta needbudget.com para generar ingresos constantes en el tiempo.

Durante los últimos años la situación delicada de la economía se ha centrado especialmente en el campo de la arquitectura. Es en este contexto en el que hemos creado un **sistema pionero en España de Franquicias de Oficina Técnica**, tanto en el mundo de la ingeniería como en el de la arquitectura. El ahorro, la efectividad y la innovación son bases de este modelo de probada eficiencia que garantiza el beneficio a todas las partes.

Ya se ha implantado este modelo en 56 franquicias.

En esencia, apostamos por la reorientación profesional hacia esos otros campos del mundo empresarial que tienen potencial, como pueden ser las reformas, la ecoconstrucción, la domótica, la internacionalización, tecnologías de última generación para captación de oportunidades, etc..., sin renunciar a nada que implique la labor profesional tradicional y la implantada en los últimos años, pero focalizando los esfuerzos.

Si esta información fuera insuficiente, o el interesado necesitara aclarar cualquier cuestión sobre el dossier explicativo, contactar bien a través del email arquitectura@ocl.es, o bien a través del móvil 626 235 438.

Información adicional

La Secretaría Técnica

Nuevas Certificaciones ACP

Desde la Agencia de Certificación Profesional (ACP) nos dan traslado de las últimas noticias y ***ventajas*** acerca de la certificación profesional de la Agencia de Certificación Profesional de la Edificación y la Arquitectura. Dos **nuevas certificaciones**:

- BIM Manager

- Consultor Técnico en edificación

La Secretaría Técnica

Oferta PREOC-PREMETI 2017

Nuevamente ATAYO S.A. nos comunica la aparición de la base de precios de construcción PREOC 2017 y el programa de Mediciones y Presupuestos PREMETI 2017.

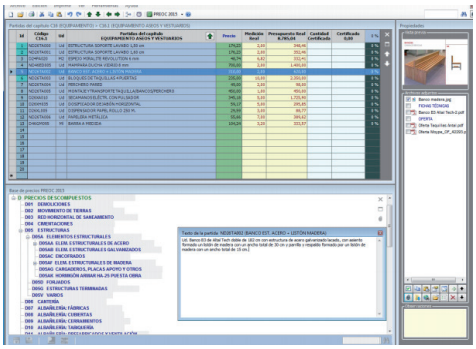

Este año, además de las actualizaciones habituales en PREOC, destacan que dada la confianza que en sus 15 años de existencia ha conseguido PREMETI, les obliga a implementar todas las últimas necesidades tecnológicas de los usuarios, como por ejemplo el actuar recíprocamente con los sistemas BIM y sus variadas aplicaciones.

Información adicional

La Secretaría Técnica

Base Precio de la Construcción Centro Edificación y Urbanización 2017

Ya está disponible el **primer volumen del cuadro de precios de referencia** más conocido y utilizado por todos los profesionales de la construcción en el ámbito nacional y que se publica anualmente desde 1984.

El editor es el Gabinete Técnico de Aparejadores de Guadalajara S.L.U., sociedad que pertenece al Colegio de Aparejadores, Arquitectos Técnicos e Ingenieros de la Edificación de Guadalajara. Sus más de 35.000 clientes durante 33 ediciones la han convertido en la base decana del país con mayor difusión y rigor técnico, siendo a día de hoy signo identificativo y distintivo de calidad.

Válido desde el 04/04/2017 hasta el 05/05/2017. Gastos de envío no incluidos.

La Edición **se presenta en dos publicaciones**, siendo la primera la correspondiente a **Edificación y Urbanización**, y la segunda a **Rehabilitación y Mantenimiento**.

Se han realizado las siguientes **modificaciones y mejoras**:

- Renovación integral de los capítulos de Piedra natural, Cerramientos y divisiones, Explanación, Drenajes e impermeabilizaciones, y Cubiertas.
- Ampliación y renovación en el libro de Edificación de los capítulos de Solados y alicatados, Cerrajería y Vidriería y translúcidos.
- En el libro de Urbanización de los capítulos de Tratamientos de parques y jardines, Redes y depósitos de gas, Maquinaria y Medios auxiliares.
- Actualización de las tablas de repercusión de edificación y nuevas tablas de repercusión de urbanización.

Un año más, desde el rigor y la excelencia que caracteriza a Precio Centro, deseamos ofrecerle la mejor herramienta del mercado, compatible con todos los programas de mediciones, facilitándole de este modo el mejor desarrollo de su actividad profesional.

Más información a través del siguiente enlace: http://www.preciocentro.com/

Igualmente, nos informan que este 2017, **la delegación de Guadalajara cumple 40 años** como tal, motivo por el que han decidido tirar la casa por la ventana, por lo que nos ofrecen unos **descuentos especiales para los colegiados:**

50 % en CENTRO ONLINE, producto innovador que pone al alcance de nuestros compañeros toda la base de PRECIO CENTRO a precios increíbles durante este 2017.

40 % en el resto de los productos de la 32 edición de Rehabilitación y Mantenimiento 2016 y hasta un 30 % en la 33 edición de Edificación y Urbanización 2017.

Oferta válida para todos los colegiados a nivel nacional, mediante pedido a través de su Colegio Profesional, para todos los PRODUCTOS 2016 y 2017.

- OFERTAS COLEGIOS 2017-2018 E+U

La Secretaría Técnica

BB Construmat 2017

El salón de reconocido prestigio Barcelona **Building CONSTRUMAT**, se celebrará en **Barcelona del 23 al 26 de mayo de 2017**. Esta edición como las anteriores tendrá una temática amplia sobre **sostenibilidad, economía circular, mantenimiento y rehabilitación, construcción y ejecución de obra, urbanismo, materiales y productos,** etc… Siempre desde una perspectiva de innovación, tecnología y debate.

Más información en: http://www.construmat.com/home

Este año resulta incluso más interesante, pues **en el marco del salón, se celebrarán los congresos BIM SUMMIT y FORAE**. En ambos congresos el Consejo General es colaborador y los colegiados pueden disfrutar de condiciones especiales en su inscripción como ya se ha informado en anteriores oficios.

El CGATE también colabora con CONSTRUMAT y gracias a esto, **los colegiados que quieran asistir pueden beneficiarse de entradas gratuitas** para lo que se deberán dirigir al Colegio por correo electrónico a la siguiente dirección: administracion@coaatietoledo.org

La Secretaría Técnica

Sentencia pago Primas RC a asalariados

A continuación se informa sobre una ***sentencia del Juzgado de lo Social nº 4 de Bilbao***, que ha adquirido firmeza tras el fallo del TSJ en el recurso interpuesto frente a ella. De cualquier modo, el aspecto esencial de nuestro interés el abono por la empresa de las primas del seguro de responsabilidad civil no fue objeto del recurso por lo que valen para él plenamente los razonamientos de la sentencia de instancia.

Debe indicarse como cuestión previa que en este asunto el Colegio no asumía la defensa del colegiado, sino que fue un despacho profesional elegido por él. Lo que hizo el Colegio fue aportar, a petición del colegiado, un documento descriptivo sobre la regulación de la responsabilidad de los Arquitectos Técnicos y las peculiaridades de su aseguramiento. Asimismo, un representante del Colegio intervino en el juicio como testigo de la parte demandante.

El motivo desencadenante de la demanda era el despido del trabajador por parte de la empresa en que venía prestando sus servicios como aparejador asalariado, incluyéndose dentro de sus funciones la firma de trabajos profesionales. Disconforme con lo abonado en el finiquito, el colegiado formulaba demanda en reclamación de cantidad por diversos conceptos entre los que se encontraban las primas del seguro de responsabilidad civil profesional. Esta cuestión había sido abordada en el momento de la firma del contrato de trabajo, habiendo logrado el colegiado que se incluyera en el mismo la cláusula sugerida por el Colegio para esta contingencia [se acompaña página del boletín colegial ALDIZKARIA en el que se publicó esa cláusula redactada en su día por el COAAT de Madrid.

El juez, tras analizar el alcance de la responsabilidad civil del Aparejador y cuáles son los plazos que le afectan, estima que son los que convinieron a la firma del contrato otorgando valor a la cláusula añadida e indicando “cómo la empresa se obliga a costear la póliza de responsabilidad decenal, y no trianual como ahora pretende, de forma que se dice que en el caso de cesar en la empresa la misma deberá abonar la totalidad de las cuotas correspondientes a la cobertura de la responsabilidad decenal en que el trabajador hubiera quedado incurso, debiendo efectuarse ese pago de una sola vez junto con el finiquito, por referencia a la prima fija de la última anualidad de la póliza contratada (…) En consecuencia, por este concepto la empresa adeuda la cantidad de 10.019,70 euros” [la cifra corresponde las nueve anualidades no satisfechas de un importe de 1.113,30 cada una.

Aunque la sentencia no hace otra cosa que exigir el cumplimiento de lo previsto en la cláusula específica incorporada al contrato laboral, sus razonamientos pueden ser de interés para aquellos colegiados que prestan sus servicios como empleados por cuenta ajena realizando funciones profesionales reguladas (“firmando trabajos o direcciones”).

La Secretaría Técnica

Asesoría Fiscal

Declaración Impuesto sobre la Renta correspondiente a 2016

Toledo, Abril de 2017

Con el fin de confeccionar la declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, rogamos a los colegiados interesados en la colaboración de los servicios de asesoramiento del Colegio, se personen en las instalaciones del mismo, el día asignado al efecto, habrá igualmente una jornada en la sede del Colegio de Gestores Administrativos de Talavera de la Reina. Al igual que el año anterior se puede solicitar hora y día en fecha distinta a la señalada para la confección de la declaración en la Asesoría Fiscal, Cl Berna nº 2, Toledo. La solicitud será previa petición en el teléfono 925222351 (Srta. Verónica Carrasco), en este caso el plazo se extiende hasta el día 30 de Junio.

A continuación, y con carácter orientativo, se detallan los documentos y datos que se deberán facilitar para la confección de la declaración:

LISTA DE DOCUMENTOS.

1. Copia de la declaración fiscal del año 2016 e Información fiscal remitida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria en su caso. Variaciones en la situación familiar respecto al último ejercicio presentado (estado civil, hijos, domicilio, etc.). Respecto de los hijos y personas mayores que convivan, rendimientos obtenidos por estos y manifestación de si estas personas han efectuado su propia declaración.

2. Rendimientos del trabajo. (pensionistas, funcionarios, trabajadores por cuenta ajena, perceptores de prestaciones por desempleo, etc.). Certificación comprensiva de los ingresos íntegros, impuesto retenido, cotizaciones a la Seguridad Social o a Mutualidades Generales obligatorias de funcionarios, detracciones por derechos pasivos, cotizaciones a Colegios de Huérfanos o Instituciones similares, cuotas satisfechas a sindicatos y a Colegios Profesionales, gastos de defensa jurídica.

Además, si en el ejercicio se hubieren producido bajas por razón de enfermedad, maternidad, etc., no olvides facilitar certificación de las prestaciones percibidas por estas contingencias.

Documentación de las cantidades percibidas por beneficiarios de planes de pensiones.

3. Rendimientos del capital inmobiliario. (Inmuebles urbanos y rústicos). Fotocopia de los recibos del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, indicando si es vivienda habitual, arrendada, cedida o desocupada.

En el supuesto de inmuebles arrendados habrán de facilitar, además, los antecedentes siguientes:

a) Importe que por todos los conceptos se perciban del arrendatario, excluido el IVA.

b) Importe de capitales ajenos invertidos en la adquisición o mejora y demás gastos de financiación; gastos de comunidad, administración, portería; gastos de formalización de contratos y defensa jurídica; saldos de dudoso cobro; gastos de conservación y reparación; primas de seguros; servicios y suministros.

c) Amortizaciones. Para calcular las cantidades destinadas a amortización de inmuebles, habrán de facilitar copia de la escritura de adquisición, factura de los gastos de notaría y registro, así como justificante de los impuestos satisfechos. Para calcular las cantidades destinadas a la amortización del mobiliario, habrán de facilitar copia de las facturas de compra.

En el supuesto de arrendamiento de locales y oficinas habrán de facilitar certificación expedida por el arrendatario comprensiva de las retenciones que les han sido practicadas por el concepto IRPF.

4. Rendimientos del capital mobiliario.

a) Cuentas corrientes, de ahorro, a la vista o a plazo. Información fiscal de los intereses percibidos e impuestos retenidos.

b) Acciones, obligaciones, deuda, etc. Información fiscal de los dividendos/intereses percibidos, retenciones a cuenta del IRPF y gastos de administración.

c) Valores representativos de la cesión a terceros de capitales propios (letras, pagares, cesión de créditos, préstamos, obligaciones, etc.). Valor de adquisición y de enajenación; impuestos retenidos; gastos de adquisición y enajenación (información fiscal).

d) Información fiscal de los rendimientos dinerarios o en especie procedentes de operaciones de capitalización y de contratos de seguro de vida o invalidez.

5. Actividades profesionales. Fotocopia de las declaraciones-liquidaciones trimestrales presentadas. (modelo 130); certificación de las retenciones que han sido practicadas por terceros. Además, deberán aportarse los antecedentes siguientes:
Libros de ingresos, compras, gastos y bienes de inversión.
Para aquellos contribuyentes que están incluidos en el criterio de caja, fechas de cobro o pago de las facturas cobradas en el año, incluidas las emitidas en ejercicios anteriores.
Certificados de Retenciones de rendimientos de la actividad profesional. En caso de carencia de los mismos, fecha de cobro de la factura, así como copia de la misma.
6. Pérdidas y Ganancias. Fotocopia de escrituras de compra y venta de fincas rústicas y urbanas, transmitidas bien por venta o donación en el ejercicio 2016; pólizas de suscripción, compra y venta de acciones, participaciones, obligaciones, títulos de deuda, etc., así como notas de cargo y abono en las cuentas bancarias vinculadas a dichas operaciones..
Subvenciones recibidas para la adquisición de vivienda y otras percibidas para la adquisición de vehículos, u otras ayudas públicas o privadas cualquiera que sea su naturaleza.
Cantidades percibidas, por premios y concursos y retenciones practicadas sobre los mimos.
7. Deducciones: Fotocopia de los recibos satisfechos en el año 2016 por razón del alquiler de la vivienda habitual.
Justificantes de la adquisición de libros de texto y cantidades satisfechas por la enseñanza de idiomas.
8. Donativos. Certificación de las entidades perceptoras comprensiva, entre otros, de los extremos siguientes:
a) Identificación del donante.
b) Importe del donativo.
c) Porcentaje de deducción de las cantidades donadas.
Se interesa dicha certificación por cuanto que las entidades en cuestión están obligadas a presentar declaración informativa de donaciones que, con toda certeza, será “cruzada” con los datos declarados por el contribuyente.
9. Justificante de las cantidades satisfechas por la adquisición o rehabilitación de la vivienda que constituya o vaya a constituir la residencia habitual. En caso de financiación ajena, habrán de facilitar también el importe de las amortizaciones de capital, así como los intereses y demás gastos satisfechos en el ejercicio 2016. Para aquellas viviendas adquiridas con derecho a deducción.
10. Inversiones y gastos realizados en bienes de interés cultural.
11. Documentación acreditativa de las cantidades aportadas por los partícipes en Planes de Pensiones, así como las cantidades pagadas a la Mutua de la profesión.
12. Justificantes de las pensiones compensatorias a favor del cónyuge y las anualidades por alimentos satisfechas por decisión judicial.
13. Justificantes de las anualidades por alimentos satisfechas a los hijos por decisión judicial.
14. Fotocopia del DNI de los ascendientes mayores de 65 años que dependan y convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en 2016.
15. Fotocopia del DNI de los hijos solteros menores de 25 años que convivan con el contribuyente, así como justificantes de las rentas obtenidas por aquellos en el año.
16. Certificado acreditativo del grado de minusvalía reconocido a los contribuyentes, ascendientes y descendientes.

Este año, existe la obligación de presentar declaración del Impuesto sobre el Patrimonio, para aquellas personas cuya cuota del Impuesto resulte a ingresar, una vez aplicadas las deducciones y bonificaciones, o cuya base imponible por el citado impuesto supere los 2.000.000 euros, aunque el importe no resulte a ingresar. Los colegiados que tengan obligación de presentar esta declaración deberán aportar la relación de los bienes que integren el patrimonio personal, con indicación de su valor, (Saldos bancarios, medios y finales, de los depósitos, valoración de los activos financieros a efectos del impuesto expedidos por las entidades financieras, valores de adquisición y valores de cotización de acciones, valores teóricos de las participaciones en empresas sin cotización oficial, y valores de adquisición de inmuebles, así como su valoración a efectos del impuesto sobre bienes inmuebles).

Francisco Muñoz García-Gasco
Oficinas Álvarez Martín, S.L.

CALENDARIO DE CITACIONES

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES, ARQUITECTOS TECNICOS E INGENIEROS DE EDIFICACIÓN DE TOLEDO
C/Venancio González, 1
45001 Toledo

DIA 11 DE MAYO
10,00 a 14,00

Abujetas Yuste María Jesús
Aguado Camino José
Aguado Martín Miguel Ángel
Agudo López, Basilio
Agulló Romero José Miguel
Alcaide Herrero Juan Vicente
Almagro Sánchez Serrano Ángeles
Alonso Balmaseda Rafael
Alonso Díaz Javier
Alonso Mariscal Vaquero Fco.
Álvarez Fernández Antonio
Álvarez Hernández Miguel Ángel
Apaolaza Goikoetxea Joseba Iñaki
Arellano Conejo Juan Pablo
Arellano Córdoba Mario
Arenas Rodríguez Ana Belén
Ariza Chozas Cristina
Ascarza Sánchez Manuel
Asperilla López David
Asperilla Muñoz Ildefonso
Ayerbe Sánchez Abraham
Azuela Pérez Antonio de la
Barrio Cogolludo José Carlos
Barroso Alejandro Miguel Ángel
Bayano Ilardia Cecilia
Beldad Maroto Alejandro
Brasero Paredes Jesús
Cabezas Gómez del Campo Manuel
Cabezas Gómez Uldarica
Calderón Treceño Aurelio
Calvo Correcher José Enrique
Canalejas Escribano Jesús
Cano Ballesteros Ángel Daniel
Carbonell Jiménez Carlos
Carmena Mateos Félix
Carpio de los Pinos Antonio
Carrascosa Ugena Jesús Miguel
Carreras Gómez Fabián
Carreras Yébenes Fabián
Casas Torres Virginia
Castillo García Page Andrés del
Castillo Jiménez Jesús
Cepeda Maqueda Jesús
Cobas de la Peña Julio
Colomo Martín Cristina
Collado Fernández Elena
Conde Girona Sergio
Conejo Silva Ángel Mariano
Contreras Cartas Julián
Corroto Briceño Jesús
Cruz Cervantes Virgilio de la
Delgado Gómez de las Heras Ramón
Díaz Castaño Pedro
Díaz Guerra García Rico Eugenio
Díaz Imedio Mariano
Díaz Martín Miguel
Díaz Roncero Santiago Cesáreo
Díaz Rubio Roberto
Domínguez Guerra Antonio
Doncel García Ricardo
Encinas Carretero David
Encinas Fernández Carrión Adolfo
Escobar Prieto Mario
Escolante Martín Fco. Javier
Escribano Aroca Juan
Escribano Sanz Jorge
Espada Espada María
Esquinas López Heliodoro
Esquivel Merino Mercedes
Estepa López Tomás
Feito Llorente Manuel
Fermín Ortega Vanessa
Fernández Dorado Sandalio
Fernández Fdez. Roldán José Luis
Fernández Fraile Eusebio
Fernández García José Antonio

DIA 16 DE MAYO
10,00 a 14,00

Fernández Ortuño Donato
Fernández Valero María Isabel
Ferrero García Ochoa Conrado
Fogeda Calderón Elena
Fogeda Moreno Jesús
Fogeda Pérez Valentín
Francés Gomez Miguel
Franco Mamajón Antonio
Galán Moreno Cid Raquel
Galiano Mejías Eugenio
Garcés Hernández Valle
García Abadillo García Petra Mª
García Aranda Gutiérrez José A.
García Beltrán Aníbal
García de Blas Martín Noelia
García del Castillo Ana Isabel
García Escobar Mario
García Fernández José Antonio
García Gallego Diego
García Gómez Alvaro
García López Vicente
García Muñoz Álvaro
García Peláez Álvaro
García Rodríguez César
García Rojas Valentín
García Roldán Ángel Raúl
García Villalba José María
Garoz Esteban García Suelto Fco.
Garrido Moreno Alberto
Gete Vargas Oscar
Gil Rodríguez Enrique Javier
Gironda Díaz Gerardo
Gómez de Zamora Serrano Agripino
Gómez Martín José Cristóbal
Gómez Martín María Reyes
Gómez Padrón Teodoro
Gómez Tolón Rosa María
González Díaz Francisco
González García Enrique
González Nuño Benito
González Sánchez Juan Manuel
Grandas García Vicente
Guardia Pérez Moreno Moisés
Guerrero Contento Francisco
Guillén Aragonés Jesús
Gutiérrez Sánchez Caro César
Gutiérrez Valverde Miguel
Gutiérrez Verbo Julián
Guzmán Fernández Alberto

Guzmán Ruiz María Teresa
Herencias Olmedo Antonio
Hernández López Pintor Enrique
Hernández Pinto Jesús
Hernández Roset Alberto
Herrera Gómez Sergio
Hinjos Martín Cristóbal
Humanes Pérez José Luis
Iriarte Urrutia Santos
Jiménez Martín Enrique Francisco
Jiménez Moraleda Fco. Javier
Jiménez Navascués Francisco
Juzgado de la Rosa Juan Manuel
Juzgado Rodríguez José Luis
Laborda Franca Jesús
Lagoz Piñas Verónica
Lancha Manzanero María Carmen
Lara Martín Marina
Lara Mora Flora María
Linares Domínguez Roberto
Llanos Álvarez Pedro José
López de Hontanar Rodrigo Raúl
López García Eva
López González Juan Antonio
López Martín María Carmen
López Palomo María Jesús
López Romero Moraleda Eduardo

DIA 18 DE MAYO
10,00 a 14,00

López Tenorio Cristina
Lorenzo Gómez Escalonilla Mª Sonia
Lozano Sanroma Pilar
Lucas Diago Jesús de
Ludeña Navarro Miguel Ángel
Magán Ortega Juan Pablo
Malluguiza Curiel Julián
Manzano Camino Juan Ángel
Maqueda Pérez Isidro
Marcos Silvestre Belén
Marcos Silvestre Isabel
Marqués del Pozo José Luis
Martín Aguado Luis Felipe
Martín Aragones Javier
Martín Aranda Gustavo
Martín Borja Alvarez Ugena Jesús
Martín Braojos Jorge Gustavo
Martin Corral Torres Diego
Martín de la Cruz Pablo Manuel
Martín del Río Julián
Martín Delgado Miguel Ángel
Martín Duro Mariano
Martín Martín Macho Susana
Martín Payo Feliciano
Martín Prieto Miguel Ángel
Martín Ramos Javier
Martín Rodríguez Juan Luis
Martín Tesorero Cano Esteban
Martínez Manrique Juan Manuel
Martínez Pérez Jorge Antonio
Martínez Puente María Eufemia
Matas Rivero Emilio
Mayoral Garrosa Mónica
Mazuecos Tajuelo Luis Antonio
Mediavilla Galán Luis María
Méndez Paniagua Cristina
Mendo Juaristi Mónica Belén
Mesa Sánchez Francisco José
Mijancos León José Francisco
Minaya Lancha José Antonio
Molero Conde Manuel Ignacio
Molero Dorado Santiago
Molina Gallego José María
Molina Millán José Luis
Monedero del Cerro Benito
Montes Fernández Tania
Morcuende García Luis
Moreno Pérez Verónica
Moreno Santiago José María
Moreno Santiago Luis
Muela Jardín Victor Manuel
Muñoz Crespo Alberto
Muñoz Fernández Juan Carlos
Muñoz Molero José María
Navarro Saavedra Pedro
Nieto Ríos María Paloma
Olivares Pascual María José
Orgaz Fernández Puebla Eduardo
Orgaz Mascaraque Pablo
Ortega Castañeda María José
Ortiz García Carlos
Ortiz Gutiérrez Juan Carlos
Ortíz Merino Juan Carlos
Palomo Cruz Montserrat
Palomino Barba Carlos
Pantoja Renilla José Antonio
Parages Gómez Luis Francisco
Pardillo González Vicente
Pardo López Carlos
Parrilla Crespo Patricia
Pasan Camacho Antonio Francisco
Paz Gómez Francisco Javier de
Paz San Félix Juan José de
Peces Sánchez Álvaro
Peinado Ruiz Alfredo
Pelayo Alcalde Fernando

DIA 23 DE MAYO
10,00 a 14,00

Perea Fernández Inés
Pérez de Agreda García Aranda Juan
Pérez Gomez María Belén
Pérez Manrique Tomás
Perezagua Gil Eugenio
Pina Ludeña Roberto Carlos
Pisabarro Diez Oswaldo Felipe
Pozo González Rodrigo del
Pozo Palomo Doroteo del
Prieto Fresno Manuel Ángel
Puerta Aguado Mario
Ramírez Rodríguez Santiago
Redondo Granados José Enrique
Reyes Pérez Carmelo de los
Rico Núñez Román
Rodrigo Castellanos Luis Alfonso
Rodríguez García Cristina
Rodríguez García David
Rodríguez Gómez Juan Antonio
Rodríguez Lozano Ángel Luis
Rodríguez Martínez Casa Félix
Rodríguez Martínez José Antonio

Rodríguez Rodríguez Ismael
Rojas Ruíz Arturo
Romero Campa José Enrique
Romero de Paz Joaquín
Romero García Gonzalo
Romero Olivares Javier
Rosado Artalejo José Antonio
Ruano Pérez Guillermo
Rubio Batres Isaac
Rubio Moraleda Juan Carlos
Ruiz Díaz Monzón Héctor Daniel
Ruiz Jiménez Cristina
Saiz Blanco Rafael
Salcedo Sánchez María Carmen
Sánchez Benavente Jorge
Sánchez Castillo José Manuel
Sánchez Cerro Ángel
Sánchez de Gracia Eusebio
Sánchez del Campo Fco. José
Sánchez del Castillo Luis
Sánchez Escalonilla Díaz Javier
Sánchez Escobar María Teresa
Sánchez González Juan Carlos
Sánchez Heredero Conejo José
Sánchez Martín Eusebio
Sánchez Mayoral Marín Vicente
Sánchez Merino Javier
Sánchez Páramo Julián
Sánchez Recas Diana
Sánchez Tébar Martín
Sanz Gaona Francisco Javier
Sepúlveda Angulo Antonio
Serrano Beltrán José Eugenio
Serrano García Petra María
Serrano Quismondo Juan Fco.
Serrano Martín Alberto
Sierra Morales Juan Ramón
Soto Verbo Luis
Tardío Calvo Alfredo
Tello Cánovas Fernando
Tofiño Arrogante José Manuel
Torre Menor Corroto Miguel Ángel
Torrejón Pascual Benjamín
Torrejón Torrejón Gustavo
Utrilla Arroyo Juan Antonio
Valverde Soler Juan
Vaquero Sánchez Raquel
Vázquez Castaño Jacinto
Vázquez Fuentes Pedro
Vega García José Antonio de la
Villa Espinosa Zahara
Villarreal Gamero Jesús
Yubero Gamonal Ana María
Zazo García José Ignacio

COLEGIO DE GESTORES
Avda. Príncipe 41 (Entreplanta)
Talavera de la Reina

DIA 25 DE MAYO

Alía Pinto José Vicente
Arnanz Ayuso Jesús
Arnanz Ayuso Marcos
Basilio Barranca Felipe Alberto
Baz Recio Francisco Javier
Blanco Ramón de Fata José M.
Bonilla Juárez José Manuel
Buitrago Carnes Rafael
Calvo Zapata Armando
Cano Moreno Carmelo
Cobisa Berchón de Fontaine Inés
Corregidor González Armando
Corrochano Figueira José Manuel
Cuadrado Ruiz José Antonio
Díaz Jiménez Diego
Díaz Masa Carballo David
Díaz Sobrino Daniel
Echave Etchecopar José
Faraldo Ramos Monserrat
Farelo Centellas Alberto
Farelo Montes Juan Antonio
Fernández Cerrillo Víctor
Fernández Giro Horcajuelo Enrique
Fernández Montes Ángel
Fernández Vegue Vega Fernando
Frutos Alonso Victoriano de
García García David
García del Pino Martín Marta
García Elvira Francisco
García Monje Miguel
Gómez Cano Emilio Dionisio
Gómez Dasilva Fernando
Gómez Padilla Vicente
Gómez Sánchez Pedro
Gómez Ureña Sergio
González González Javier
González González Juan Manuel
Gonzalo López Rafael
Granda Martín Luis Javier
Higuera Nevado José Manuel
Horcajo Granado Susana
Jaro Monterde José Carlos
Jiménez Fernández Javier
Llave García Heras Esther de la
Loarte García Juan Manuel
Loarte Otero José Luis
López Morales Aurelio
Madrid Moreno José Antonio
Manzano Martínez Fernando
Martín Fernández Raquel
Martín Martín Félix
Mendo del Mazo Antonio
Miguel Muñoz Manuel de
Montes Estévez Emilio José
Muñoz Molero Antonio
Nevado Ávila María Montserrat
Núñez Gutiérrez Juan Jesús
Ortiz García Fernando
Peña García German
Perez Muñoz Daniel
Pinilla Blázquez José María
Polo Lozano Jorge
Resino Rubio Juan Pablo
Reviejo Sánchez José María
Rivas Alonso Luis Tomás
Rocha Tofiño José Luis
Rodríguez Ruiz Fernando
Ros de la Infanta Luis Vicente
Saldaña Sánchez Ortiz Eugenio
Sánchez Martín José Manuel
Sánchez Pérez Miguel Ángel
Serrano López Jesús Ángel
Soria Rodríguez Juan Carlos
Vadillo Ayllón Francisco
Velasco Mason Susana
Velasco Sánchez Jesús
Villapalos Gómez Carmen

Comisión de Cultura y Tecnología

XV Semana Cultural 2017

La Comisión de Cultura y Tecnología del COAATIE de Toledo, con la aprobación de la Junta de Gobierno ha organizado la XV Semana Cultural.

Esperamos que la misma sea del agrado de todos los que formamos el colegio y que juntos la compartamos.

9 DE JUNIO, VIERNES

- Fiesta de nuestro Patrón San Juan de Ortega

20 horas: Eucaristía en Santiago el Mayor.

21 horas: Cena de Hermandad en Viñedos Cigarral de Santa María (Grupo Adolfo), en la que se hará ***entrega de las placas conmemorativas de 25 y 50 años de profesión e insignias a compañeros residentes procedentes de la Escuela 1ª colegiación.***

Precio colegiado: 35,00 €; **acompañante**: 35,00 €.

10 DE JUNIO, SABADO

- Fiesta Campera (para hijos y nietos de colegiados)

Finca Piedraescrita. El Real de San Vicente (Carretera Talavera-Sotillo Km. 30,300 - ver mapa).

Hora: 12 a.m.

- Taller de Jumpingclay

- Circuito científico

- Juegos populares

- Deportes alternativos

Aperitivos, comida.

Precio: 3,00 €/persona (menores de 6 años gratis).

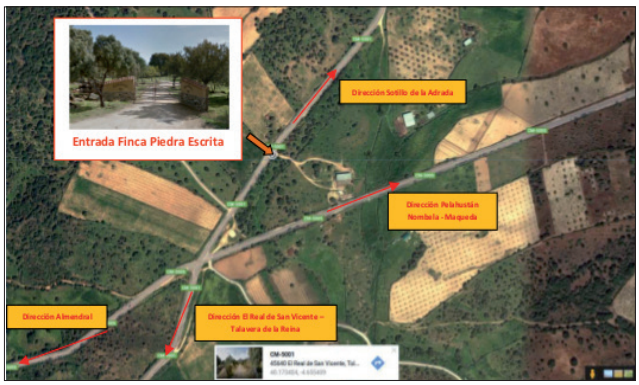

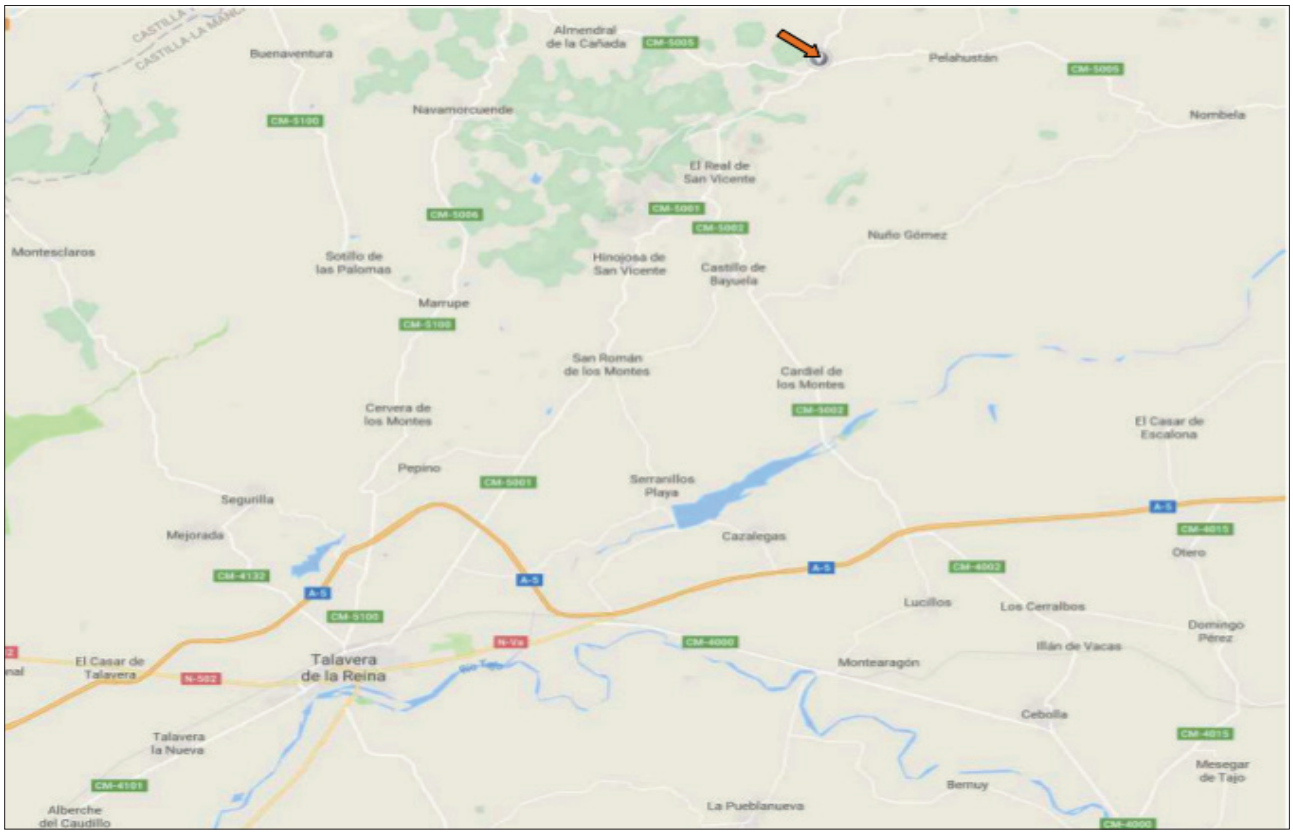

Inscripciones: a través de la aplicación de gestión colegial Colegia2, rellenando y enviando los datos del formulario del evento que corresponda y adjuntando el justificante de pago o solicitud de cargo en cuenta del importe correspondiente.

En el caso de la fiesta campera, es necesario indicar el número de asistentes y edades de los niños.

Plazo de inscripción: hasta las 14 horas del día 7 de junio de 2017 para ambos eventos.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Conocer Toledo: Visita guiada al Museo de Tapices y Textiles de la Catedral

El pasado 25 de marzo, se realizó una visita guiada al Museo de Tapices y Textiles en el antiguo Colegio de Infantes de Toledo, con asistencia de 31 personas.

La Comisión de Cultura y Tecnología

Excel avanzado y VBA para ingeniería

La comisión de cultura y tecnología del COAATIETOLEDO, ha programado el siguiente curso de "EXCEL AVANZADO Y VBA" según programa adjunto:

Lugar: COAATIETOLEDO.
Fechas y horario: 21-22-23-26 y 27 de junio de 2017. (De 10 h a 14h).
Precio: colegiados 80 €. No colegiados 120 €.
Modalidad: Presencial (máximo 15 alumnos) y On-line (máximo 20 alumnos).
Inscripciones: colegiados: a través de la aplicación Colegia2; no colegiados: remitiendo e-mail a administracion@coaatietoledo.org, adjuntando todos los datos personales, incluyendo nº de DNI, dirección y contacto y justificante de pago correspondiente.
Nota. Imprescindible ordenador personal con Excel 2007 o superior.

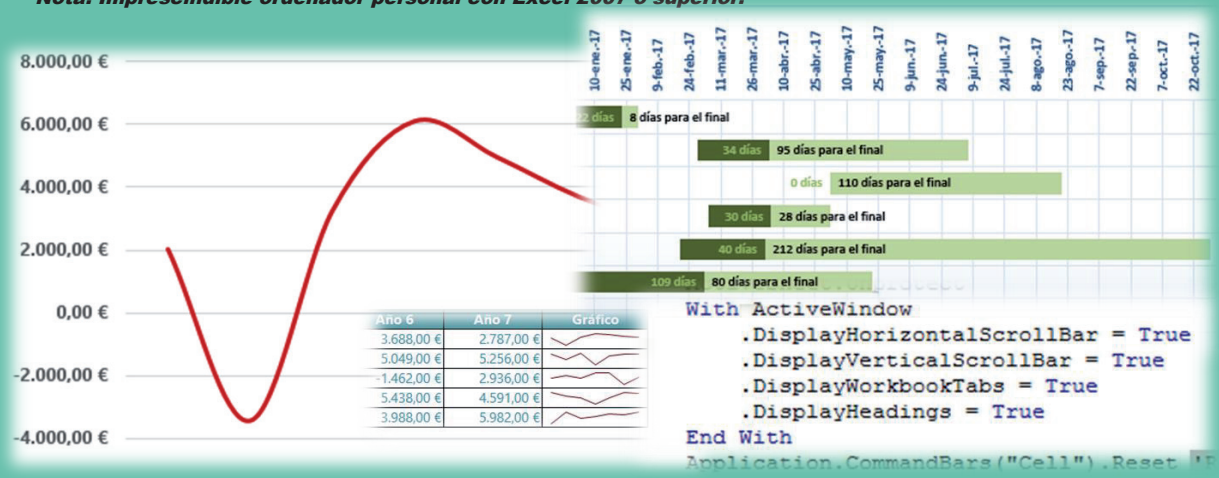

OBJETIVOS

El objetivo del curso es que los asistentes adquieran un nivel avanzado en temáticas ampliamente utilizadas dentro de la ingeniería y otras actividades que necesitan un análisis intensivo de datos, así como su representación gráfica.

El curso tiene una importante parte dedicada a la grabación de macros y al lenguaje VBA, que permitirá al usuario obtener el máximo partido a las hojas de cálculo.

DIRIGIDO A

Ingenieros en activo, estudiantes de ingeniería y, en general, usuarios que desarrollan su actividad en profesiones técnicas y que deseen completar su formación en Excel con un curso de nivel avanzado.

Se requiere que los asistentes tengan ya un nivel básico en el manejo de hojas de cálculo.

FECHAS Y HORARIO

21, 22, 23, 26 y 27 de Junio de 10:00 a 14:00

FORMATO

20 horas divididas en 5 módulos formativos

PONENTE

José Manuel Pomares

PROGRAMA

BLOQUE 1:
FUNCIONES Y HERRAMIENTAS AVANZADAS
- Funciones avanzadas
- Validación de datos y listas desplegables
- Casillas de verificación en Excel

BLOQUE 2:
TABLAS DINÁMICAS
- Tablas de Excel
- Tablas dinámicas y gráficos dinámicos
- Aplicaciones prácticas con tablas dinámicas

BLOQUE 3:
ANÁLISIS DE DATOS
- Formato condicional
- Gráficos avanzados
- Administración de escenarios y Solver

BLOQUE 4:
GRABACIÓN DE MACROS
- Conceptos previos
- Prácticas con grabación de macros
- Modificación de macros con código prediseñado

BLOQUE 5:
VBA (VISUAL BASIC FOR APPLICATIONS)
- Introducción al VBA
- VBA avanzado: estructuras, funciones y variables
- Prácticas con VBA

Cursos Plataforma de Videoconferencias compartidas

- Curso Reconocimiento de Instalaciones en un Edificio de Viviendas y su Control de Ejecución
10, 17, 24 y 31 de Mayo de 16:00 a 20:00 h.

- Curso Iniciación a Corel Draw
3, 8, 10, 15 y 17 de mayo de 2017, de 16 a 19 horas.

- Curso Archicad BIM Aplicaciones en Obra
17, 20, 24, 27 de abril y 4, 11, 15, 18 de mayo de 2017.

- Curso Manuales de Emergencia y Autoprotección
23, 24, 30 y 31 de mayo de 2017, de 16:30 a 20:30 horas.

- Curso Básico de Photoshop
22, 23, 24 y 25 de mayo de 2017, de 16 a 20 horas.

- Curso incorpórate a la Tecnología BIM Nivel 2: REVIT Presentaciones y Documentación
3, 8, 11, 15, 18, 22, 25 y 29 de mayo y 1 y 5 de junio, de 17 a 19 horas.

- Curso Control de Calidad. Programa y Plan
16, 23 y 30 de mayo, de 16 a 19 horas.

- Curso Accesibilidad
27 de abril y 4 y 11 de mayo, de 17 a 20 horas.

- Curso Obras de Derribo y Demoliciones en Edificación
23 de mayo (de 15:30 a 19:30 horas) y 24 de mayo de 2017 (de 9:00 a 13:00 horas.

- Curso Soluciones Constructivas con Placa de Yeso Laminado y Lana Mineral
29 de mayo de 2017, de 17:30 a 19:30 horas.

- Curso Informe Evaluación de Edificios
20, 21, 22, 27, 28 y 29 de junio de 2017, de 17 a 20 horas

La Comisión de Cultura y Tecnología

Comisión de Deontología

Resolución Expediente Disciplinario

Expediente Disciplinario 02/2016 a D. José Martín Marticorena Sola

HECHOS DENUNCIADOS:
Incumplimiento del Art. 14º apartado g) de los Estatutos Particulares de este Colegio, cuyo tenor literal es el siguiente:

"Los colegiados están obligados a: Contribuir económicamente al sostenimiento del Colegio, por medio de las cuotas colegiales tanto ordinarias como extraordinarias, y derechos de intervención profesional.

El impago durante tres meses consecutivos, en el caso de cuotas ordinarias, dará lugar a la inmediata suspensión de todos los derechos colegiales, una vez que sea requerido para el pago de las cuotas debidas."

NORMAS Y PRECEPTOS LEGALES O REGLAMENTARIOS QUE HAN SIDO INFRINGIDOS:
- Art. 95 punto 2 apartado a) de los Estatutos del C.O.A.A.T.I.E. de Toledo, "El incumplimiento inexcusable de los dispuesto en los preceptos estatutarios, Reglamentos Colegiales o en los acuerdos de los Órganos de Gobierno del Colegio, Consejo Autonómico o del Consejo General."

SANCION:
- Sancionable en su grado mínimo contemplado en el Art. 96 punto 2 apartado a) de los Estatutos del Colegio con "Reprensión pública a través de los Boletines de Información del Colegio y el Consejo General y/o Regional".

La Comisión de Deontología

Gestión económica

Seguimiento comparativo mensual de expedientes - marzo y abril de 2017

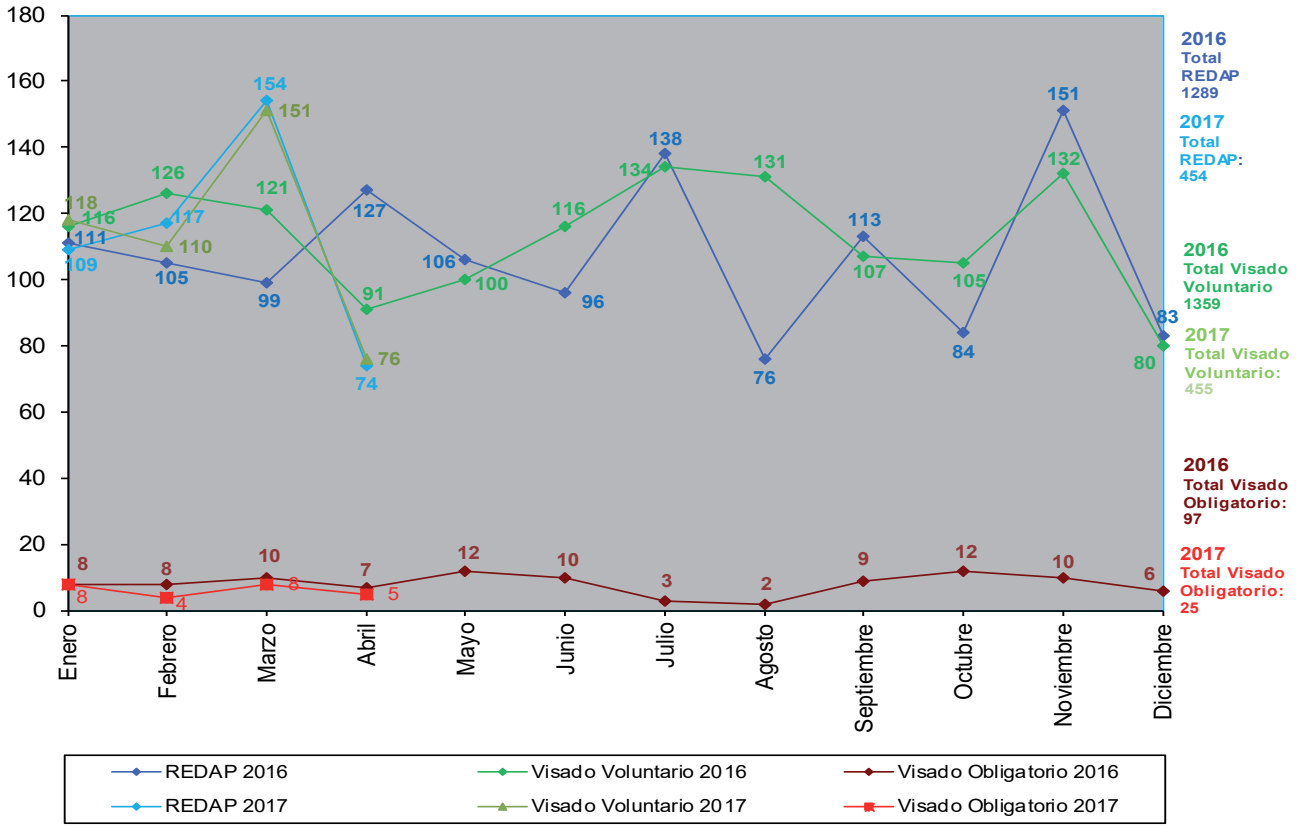

MUSAAT
MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA

MUSAAT crea una beca social para facilitar el acceso a la certificación profesional

La mutua aseguradora MUSAAT ha creado una beca social mediante la cual bonificará con 200 euros a los primeros quince mutualistas interesados en obtener la certificación profesional de ACP en cualquiera de sus certificados y categorías. La campaña para adherirse a este descuento se abrirá el próximo 1 de marzo y permanecerá abierta hasta el 1 de julio.

MUSAAT es una mutua especializada en seguros de responsabilidad civil y de la construcción. Hoy en día es uno de los líderes en seguros de responsabilidad civil de edificación en España. Esta beca forma parte del convenio de colaboración firmado entre MUSAAT y la Agencia de Certificación Profesional (ACP) firmado el pasado mes de octubre. Los mutualistas con póliza de Responsabilidad Civil de Aparejadores/AT/IE y que dispongan de un certificado en vigor de la ACP, además de beneficiarse de un descuento del 15% en el seguro de Responsabilidad Civil y de un descuento en las tarifas de certificación, podrán ahora solicitar esta bonificación a MUSAAT para obtener su certificación profesional.

La mutua atiende a criterios de confianza en el desempeño profesional y considera que el hecho de estar en posesión de la certificación profesional supone una disminución del riesgo de sus asegurados.

El acuerdo firmado en octubre también permite a los mutualistas de MUSAAT con pólizas de responsabilidad civil de aparejadores, arquitectos técnicos e ingenieros de la edificación, interesados en certificarse, beneficiarse de un descuento del 5% en las tarifas iniciales de certificación. Este descuento será acumulable a la deducción del 6% que ya se aplica a los miembros de los colegios profesionales adheridos a ACP.

PREMAAT
MUTUA DE LA ARQUITECTURA TÉCNICA

PREMAAT lanza una oferta especial para mujeres con un descuento del 40% en su seguro de vida

El 8 de marzo está señalado como “el día de la mujer”, pero todos los días deberían ser el día de las mujeres que nos importan: nosotras mismas, nuestras amigas, madres, hijas… Pensando en nosotras, las mujeres, Premaat lanza por primera vez en su historia una oferta especial, limitada en el tiempo, de su seguro de vida.

Todas las mujeres que contraten este

seguro de vida entre el 8 de marzo, día de la mujer, y el 7 de mayo de 2017, día de la madre en España, podrán beneficiarse de un 40% de descuento en las coberturas principales, para siempre.

Además, porque a todas nos gusta cuidar de los nuestros, y porque también nos gusta que nos cuiden, esta oferta del seguro de vida de Premaat incluye servicios adicionales como ayuda a domicilio en caso de convalecencia. Nuestras aseguradas podrán solicitar que personal especializado pasee a su mascota, le lleve medicinas a casa o la acompañe a ella o a sus hijos en caso de ingreso hospitalario, por ejemplo.

Asimismo, el seguro incluye hasta cuatro sesiones al año de tratamientos especializados a domicilio o en centros específicos en caso de convalecencia (podólogo, fisioterapueta, psicólogo, etc). Para completar la oferta, contratando ahora este seguro se incluyen también consultas telefónicas ilimitadas y gratuitas tanto en el área de salud como jurídica para las aseguradas y sus cónyuges.

Para beneficiarse de esta oferta especial hay tres paquetes de seguro disponibles, según la cantidad que se desee asegurar: 20.000, 40.000 o 60.000 euros, para las contingencias de fallecimiento e incapacidad permanente absoluta. Además, se puede elegir la opción de doblar el capital en caso de que el hecho causante sea un accidente.

No esperes más y contacta con la entidad de mediación de seguros del Colegio para contratar tu seguro de vida. También se lo puedes recomendar de tu vida. Recuerda que la oferta acaba el 7 de mayo.

Más información en: http://nosotras.premaat.es

PREMAAT
SEGUROS Y AHORRO

Recordatorio: los certificados fiscales, en la web

Tal como anunciamos el pasado 10 de abril, los certificados fiscales, tanto de cuotas como de prestaciones, correspondientes al ejercicio 2016, están disponibles en el área privada de mutualistas de la web de Premaat (www.premaat.es).

Este año, tan solo los familiares beneficiarios de mutualistas recibirán su certificado por correo postal. Los mutualistas que fueran activos o pasivos durante 2016 pueden consultar los datos comunicados a la Agencia Tributaria y descargar su certificado fiscal en el área privada de la web, accesible a cualquier hora del día y desde cualquier lugar.

Para acceder al área privada de la web los mutualistas deberán introducir su número de mutualista y la clave de acceso habitual. Como novedad, este año se pedirá confirmar el e-mail y verificarlo al entrar por primera vez en el área privada de la web. El mutualista sólo tendrá que hacerlo una vez. También se ha implantado un sistema automático para recuperar las claves de acceso en caso de haberlas olvidado, para lo que se le enviará un código de verificación al teléfono móvil que figura en nuestra base de datos.

Problemas con algunos correos

Algunos clientes de correo, especialmente Hotmail (aunque no en todas las ocasiones), están generando problemas para verificar el e-mail y poder proceder hacia el área privada de la web. Si, tras haber dejado pasar unos minutos y haber comprobado la bandeja de correo no deseado, el correo de validación sigue sin llegar, sugerimos probar con un correo distinto o contactar con Premaat (premaat@premaat.es, 91 572 08 12) para que podamos proceder a la validación manual (en horario de lunes a viernes de 08.00 a 15.00). Pueden consultarse otras dudas frecuentes sobre el acceso al área privada de la web en este enlace.

26 de abril de 2017

RECORDANDO

Mayo 2017 J. Aguado

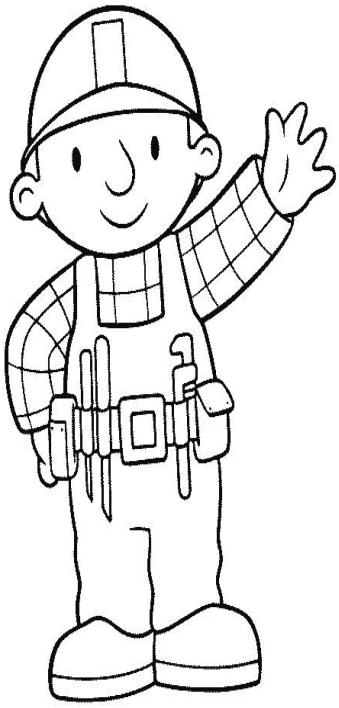

VOCABULARIO

Obtenidos del Diccionario de Términos Arquitectónicos, Constructivos, Biográficos y de Tecnología de los Oficios editada por D. Joaquín Soto Hidalgo en 1960. Presidente de la antigua Federación de Ingenieros Diplomados.

GOLA.- Moldura en forma de S. Hay gola directa y gola reversa.

GORGUERA.-Moldura cóncava y también especie de cimacio muy acentuado, frecuente en el gótico.

GOTA.- Motivo ornamental en forma de tronco de cono, colocado debajo de la regula y de los mútulos en ciertos entablamentos dóricos.

GOZNE.- Bisagra.

GRUTESCO.- Ornamentación con motivos entrelazados formando arabescos, de figuras y follajes fantásticos. En la Edad Media y en el Renacimiento era frecuente ésta ornamentación.

GUADARNES.- Dependencia de una caballeriza donde se guardan guarniciones y monturas.

GUARDAAGUAS.- Cinta metálica corrientemente de plomo o cinc colocada como cubrejuntas alrededor de la chimenea en su intersección con el tejado.

GUARDAVIENTOS.- Cubierta de chapa de hierro al final de las chimeneas para desviar el viento o impedir entre el agua de lluvia por las chimeneas.

GUIJO.- Canto rodado.

GUILOGIS.- Motivo ornamental de trozos simétricos ondulados, cruzados y paralelos.

HAGIOSCOPIO.- Ventanillo en las iglesias medievales para ver el altar.

HARNERUELO.- Centro del paño horizontal de los alfarjes. Almizcate.

HARRADO.- Angulo entrante en la bóveda esquilfada.

HAZ.- Conjunto de pequeñas columnas que agrupadas forman los pilares de los edificios góticos.

HELICE.- Suele decirse a veces de las volutas de los capiteles corintios.

Apuntes de la Arquitectura de ayer en los Pueblos de Toledo - J. Aguado

Torrijos (Datos tomados de la página Web del Ayuntamiento y de la Diputación Provincial de Toledo)

COLEGIATA

Mandada construir por Teresa Enríquez para sede de la cofradía del Santísimo Sacramento. Es la obra más importante de arte que tiene Torrijos. Se desconoce el arquitecto que proyectó la obra, aunque parece fuera de toda duda que fue Antón Egas, con la participación de Alonso de Covarrubias en la portada de poniente. También es llamada Colegiata del Santísimo Sacramento.

De algo más de 55 metros de longitud y poco más de 22 en su parte más ancha, se erige en el centro de Torrijos. Poco menos de diez años se invirtierón en su construcción, dándose comienzo las obras en 1.509 y finalizándose en 1.518.

Es una hermosa iglesia de tres naves y ábside, de estilo gótico plateresco. Tiene una esbelta torre a sus pies. La edificación es de sillería en los contrafuertes y esquinas diversas, así como toda la torre; de mampostería en la totalidad de los muros exteriores. Los arbotantes que unen la nave central con las laterales son muy airosos, aunque sin complicaciones estéticas.

La portada oeste es de gran belleza, con un gran arco de medio punto.

Se pueden admirar, aunque con cierto desorden, columnas, archivoltas, jambas, varios cálices con hostias, algunas hornacinas vacías, las llaves de san Pedro, los símbolos de los evangelistas o tetramorfos (y algunas inscripciones latinas que se refieren a la Casa de Dios y al Sacramento.

Dentro del estilo de transición es esta portada un hermoso espécimen.

La portada sur no tiene la complicación ornamental de la otra, pero tiene un gran empaque y seriedad.

Una de las obras más representativas y que más llama la atención de la colegiata es el retablo del altar mayor, del que se ignoraba su autor, pero que afortunadamente hoy sabemos que lo realizó Juan Correa de Vivar, hacia 1560.Tiene parte arquitectónica, escultórica y pictórica.

En la primera encontramos que es de madera dorada, constando de cuatro cuerpos, con columnas, cabezas humanas y de ángeles.

Consta de un total de 12 tablas representando escenas de la vida de Cristo. En la calle central se encuentra: en la parte superior, El Calvario; en la parte central, La Última Cena; y en la parte inferior, el Tabernáculo.

Tiene un valioso coro, con escenas de la vida de Cristo.

Toda la iglesia es un canto al Sacramento, y los símbolos representativos son abundantes, tanto en las portadas como en el interior. La música aparece por todas partes en formas diversas.

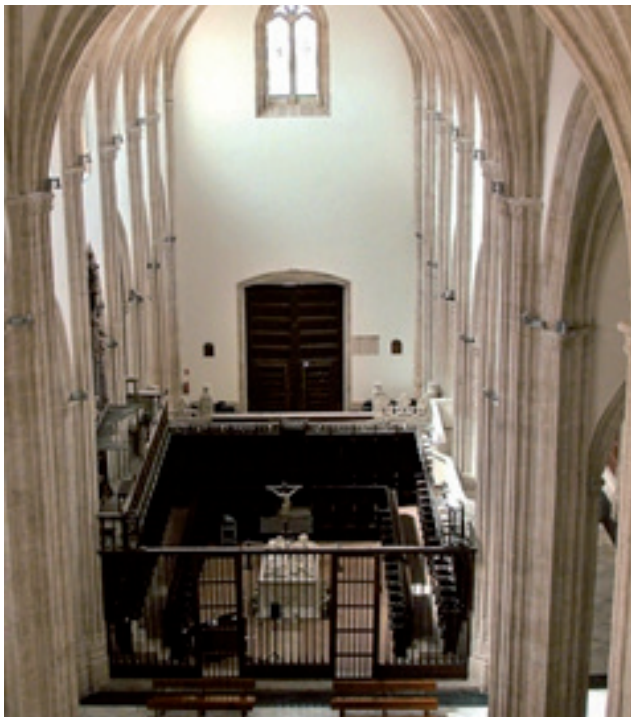

PALACIO DEL REY DON PEDRO DEL SIGLO XIV, ANTIGUO MONASTERIO DE CONCEPCIONISTAS Y ACTUAL AYUNTAMIENTO DE TORRIJOS

Antiguo palacio, posteriormente habilitado para convento de concepcionistas y los años noventa adquirido por el Ayuntamiento.

El actual palacio fue construido con seguridad por Antón Egas Reúne una serie de dependencias muy bellas, destacando los dos claustros, el salón de plenos, con un bellísimo artesonado, así como numerosas dependencias para la policía, biblioteca municipal, también las dependencias del nuevo ayuntamiento, sala de exposiciones, salón de actos en un espléndido auditorio que cuenta con 226 butacas, camerinos y una gran construcción preparada para cualquier actuación, puede apreciarse en este Auditorio como anteriormente era una capilla.

EL SANTISIMO CRISTO DE LA SANGRE EN EL CAMARIN Y RETABLO BARROCO DEL SIGLO XVII EN SU CAPILLA

Aprovechando la sinagoga existente en tiempos de los Reyes Católicos, se construyó un hospital con el nombre de Santísima Trinidad. Una sencilla nave conduce al altar mayor, con una bóveda de crucería, en cuyas paredes se han descubiertos unos frescos muy dignos aún por datar.

Un camarín construido en el siglo XVII aloja la imagen del Santísimo Cristo de la Sangre, muy venerada por los torrijeños, representación del arte americano de la época de procedencia América realizado bajo la técnica de los indígenas mejicanos a base de trenzar fibras vegetales y maíz. Además de la nave principal, el edificio consta de un patio renacentista, con arcos carpaneles soportados con unas sencillas columnas.

ANTIGUO DEPÓSITO DEL AGUA

Es una original construcción de una altura de más de 25 metros, edificada en ladrillo, de forma hexagonal. Data de los años 60.Es realmente una obra digna de admirarse.

ESTACIÓN DE FERROCARRIL

Construida a finales del siglo XIX, tiene un estilo llamado historicista o de época.

Es una edificación de piedra berroqueña, con dos alturas que ofrecen una serie de puertas y ventanas con arcos de medio punto. A ambos lados, otras dos dependencias a la misma altura de la primera planta.

Desde aquí, animamos a todos los colegiados a que participen en esta sección, aportando información y detalles de la arquitectura, historia y monumentos de su localidad.

Colegio Oficial de Aparejadores, Arquitectos Técnicos, Ingenieros de Edificación de Toledo

PATROMONIO ARTISTICO

FICHA TECNICA

NOMBRE DEL ARTISTA	Julio Pinillos
SOPORTE	Escultura
TECNICA	Cerámica esmaltada/Mixta
DIMENSIONES	25 x 56 x 21
TÍTULO	Virgencita santa del misterio
VALOR DE ADQUISICIÓN	1.400 €
LEMA DE LA EXPOSICION	Conozca Egipto
DURACION DE LA MUESTRA	20.09 al 31.10.2012
Nº DE ORDEN DE EXPOSICIÓN	**27**
FECHA DE ADQUISICIÓN DE LA OBRA	31.10.2012

SOPORTE GRAFICO

BIOGRAFÍA

Julio Pinillos Pérez Nacido el 11 de diciembre de 1962
Formación: Graduado en Artes aplicadas y oficios artísticos, especialidad de vaciado en Escuelas de Arte de Santa Cruz de Tenerife y Toledo 1987
1986/1987 - Curso de Diseño Asistido por ordenador: Centro de Estudios de informática y empresa de Toledo.
1989 - Curso de cerámica Artística: Escuela de Artes Aplicadas. Toledo
Curso de Escultura cerámica: Escuela de Cerámica de La Bisbal. Gerona
1993 - Curso Internacional de cerámica contemporánea : Castillo de Sotomayor. Pontevedra
1996 – Curso de Decoración Cerámica : Escuela de cerámica de la Bisbal. Gerona
2002 - VII Jornadas Técnicas de Diseño: Mezquita de Tornerías. Toledo.

EXPOSICIONES INDIVIDUALES

1991 Esculturas Julio Pinillos. Sala Picasso. Toledo
1992 Exposición inaugural. Sala Nueva. Toledo
1993 Casa municipal de cultura. Talavera de la Reina.
2004 Escultura en madera, cerámica y hierro. Bodegas Osborne. Malpica de Tajo (Toledo)

EXPOSICIONES COLECTIVAS.

1987 I Exposición Regional de Artes Plásticas. Cuenca
1991 Jóvenes en el arte toledano. Toledo
1993/1994 Farcama. Toledo
1993 Cerámica en Castilla la Mancha. Mezquita de Tornerias.
1993/1994 Diseño aplicado a la artesanía
1994 Indulto al toro de Osborne
1995 Homenaje a Alberto Sánchez. Toledo
1998 Convocatoria de Artes Plásticas. Alicante

documentación adicional Julio Pinillos 2

REFERENCIA:	19.JP
TÍTULO:	VIRGENCITA SANTA DEL MISTERIO
AUTOR:	JULIO PINILLOS
SOPORTE:	ESCULTURA
TÉCNICA:	CERÁMICA ESMALTADA / MIXTA
DIMENSIONES:	25 x 56 x 21
VALOR DE ADQUISICIÓN:	1.400 €

Precios publicidad y alquiler Salón de Actos y Sala de Exposiciones

Publicidad Boletín Almojaya

Hasta 20 palabras	5 €
1/4 de página	20 €
1/2 página	40 €
1 página	60 €

Alquiler Salón de Actos

Salón de Actos/Aula día	150 €/día sin personal
Salón de Actos/Aula mes	700 €/mes sin personal

Alquiler Sala de Exposiciones

- Período mínimo de alquiler 3 días: 600 €
- 15 días: 1.000 €
- Mes: 1.500 €
- El costo de la luz estaría incluido

(A los precios indicados, habrá que sumar costos de seguridad y seguro R.C.)

En el caso de haber varias solicitudes, prevalecerá la solicitud de mas tiempo y si son para las mismas fechas, la asignación se realizará por sorteo. La antelación máxima para la reserva de fechas para la celebración de SHOWROOMS será de un mes.

Publicaciones

Libro de Artesonados	P.V.P. 50 € (Colegiados Residentes: 30 €; Aparejadores: 35 €)
Catálogo Fotografías "Toledo en el Cielo"	P.V.P. 35 €

NOTA: A los importes indicados anteriormente se les aplicarán los impuestos correspondientes.

AGENDA

Queremos felicitar a los siguientes compañeros por su cumpleaños durante los meses de mayo y junio. **¡FELIZ CUMPLEAÑOS!**

Mayo

José Miguel Agulló Romero
Rafael Alonso Balmaseda
Ana Belén Arenas Rodríguez
Juan Pablo Arellano Conejo
Ildefonso Asperilla Muñoz
Jesús Brasero Paredes
Angel Daniel Cano Ballesteros
Fabián Carreras Gómez
Ramón Delgado Gómez de las Heras
Cesareo Díaz Roncero Santiago
Jorge Escribano Sanz
Tomás Estepa López
Sandalio Fernández Dorado
Álvaro García Peláez
Vicente Gómez Padilla
Juan Manuel González Sánchez
Miguel Gutiérrez Valverde
Enrique Hernández López Pintor
Sergio Herrera Gómez
José Manuel Higuera Nevado
Enrique Francisco Jiménez Martín
Raúl López de Hontanar Rodrigo
Marina Lara Martín
María Carmen López Martín
José Luis Marqués del Pozo
Jesús Martín Borja Álvarez Ugena
María Eufemia Martínez Puente
Tania Montes Fernández
Alberto Muñoz Crespo
José María Muñoz Molero
Pedro Navarro Saavedra
Juan Jesús Nuñez Gutiérrez
María José Olivares Pascual
Vicente Pardillo González
Eugenio Perezagua Gil
Rodrigo del Pozo González
Ángel Luis Rodríguez Lozano
Félix Rodríguez Martínez de la Casa
Diana Sánchez Recas
Fernando Tello Cánovas
Zahara Villa Espinosa

Junio

Mario Arellano Córdoba
Jose Carlos Barrio Cogolludo
Jesus Miguel Carrascosa Álvarez Ugena
Angel Mariano Conejo Silva
Armando Corregidor González
Roberto Díaz Rubio
Montserrat Faraldo Ramos
Vanessa Fermín Ortega
Victor Fernando Fernández Cerrillo
Jesús Fogeda Moreno
Álvaro García Muñoz
Enrique Javier Gil Rodríguez
Sergio Gómez Ureña
María Teresa Guzman Ruiz
Juan Manuel Juzgado de la Rosa
Esther de la Llave García Heras
Isabel Marcos Silvestre
Diego Martín Corral Torres
Susana Martín Martín Macho
Félix Martín Martín
Emilio Matas Rivero
Cristina Méndez Paniagua
Francisco Javier de Paz Gómez
Juan José de Paz San Félix
Tomás Pérez Manrique
Manuel Ángel Prieto Fresno
Juan Pablo Resino Rubio
Juan Carlos Rubio Moraleda
Miguel Ángel de la Torre Menor Corroto
Juan Valverde Soler
Jesús Villarreal Gamero

Recursos frente tecnología (J. Aguado)

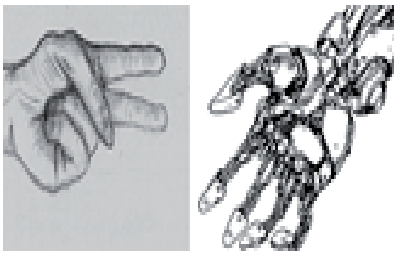

(Información basada del libro Recordatorio de datos prácticos de frecuente uso en la construcción de D. Enrique Torija-Octavio de Toledo, Aparejador-Arquitecto Técnico, publicación año 1973).
En la presente exposición se pretende indicar los casos prácticos elementales que se realizaban antiguamente respecto a la nueva tecnología.

Se indican una tabla de las características aproximadas de materiales, para movimientos de tierras, en pequeñas obras, y que nos permita recordar sin abusar de la memoria.

CARACTERISTICAS APROXIMADAS DE MATERIALES				
Material	Peso del m³ en banco **Kgs**	%de esponjamiento	Factor de esponjamiento	Peso del m³ esponjado **Kgs**
Arcilla seca	1400	25	0,80	1120
Arcilla ligera	1700	30	0,77	1309
Arcilla densa	1800	33	0,75	1350
Arcilla seca	1900	12	0,89	1691
Arena humeda	2100	14	0,88	1848
Bauxita	1600-2600	33	0,75	1200-1950
Carbon bituminoso	1200,00	35	0,74	888
Granito dinamitado	2700	72	0,58	1566
Grava seca	1900	12	0,89	1691
Grava humeda	2100	14	0,88	1848
Roca y piedras machacadas	2100	35	0,74	1554
Tierra seca	1600	25	0,80	1280
Tierra humeda	2000	25	0,80	1600
Tierra, arena y grava	1800	18	0,85	1530
Tierra y roca	1700	30	0,77	1309

Calendarios

mayo 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3 Curso Iniciación Corel Draw- Curso REVIT Presentaciones	4 Curso Archicad BIM- Curso Accesibilidad	5	6	7
8 Presentación candidaturas Elecciones- Curso Corel Draw- Curso REVIT Present.	9	10 Curso Iniciación Corel Draw- Curso Reconocimiento Instalaciones	11 Curso Archicad BIM- Curso REVIT Presentaciones- Curso Accesibilidad	12	13	14
15 Proclamación candidatos - Curso Corel Draw- Curso Archicad BIM- Curso REVIT	16 Curso Control Calidad	17 Curso Iniciación Corel Draw- Curso Reconocimiento Instalaciones	18 Curso Archicad BIM- Curso REVIT Presentaciones	19	20	21
22 Curso Básico Photoshop- Curso REVIT Presentaciones	23 Curso Manuales Emergencia- Curso Photoshop- Curso Control Calidad- Curso Obras Derribo	24 Curso Manuales Emergencia- Curso Photoshop-Curso Obras Derribo- Curso Reconocimiento Instalaciones	25 Curso Básico Photoshop- Curso REVIT Presentaciones	26	27	28
29 Curso REVIT - Curso Soluciones Constructivas Placa Yeso Lamin.	30 Curso Manuales Emergencia- Curso Control Calidad	31 Curso Manuales Emergencia- Curso Reconocimiento Instalaciones				

junio 2017

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
			1 Curso REVIT Presentaciones	2	3	4
5 Curso REVIT Presentaciones	6 ELECCIONES	7	8	9 Semana Cultural: Eucaristía y Cena (entrega placas)	10 Semana Cultural: Fiesta Campera	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20 Curso Informe Evaluación Edificios	21 Curso Informe Evaluación Edificios	22 Curso Informe Evaluación Edificios	23	24	25
26	27 Curso Informe Evaluación Edificios	28 Curso Informe Evaluación Edificios	29 Curso Informe Evaluación Edificios	30		